

Quito D.M., 30 de Marzo del 2016

Señor Arquitecto
Pedro Antonio Jaramillo Castillo
Presente.-



De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SUIKER S.A. en sesión del 16 de marzo del 2016, ha decidido elegir a usted por unanimidad para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la empresa por el período de **CINCO AÑOS**. Queda Usted investido de todas las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía le confieren; el Gerente General tiene la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, individualmente en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales; los mismos que serán contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía se constituyó ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 14 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil en el Cantón Guayaquil el 19 de enero de 1995. SUIKER S.A. realizó una conversión. Además SUIKER S.A. cambió su domicilio a la ciudad de Quito, mediante escritura pública del 06 de junio del 2005 ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 23 de mayo del 2006.

Dígnese manifestar su aceptación al nombramiento al pie de la presente. Para que surta los efectos legales, e igualmente sírvase inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Le deseo éxito en sus funciones.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to Dr. Eduardo Nájera Dávila.

Dr. Eduardo Nájera Dávila
Secretario Ad-hoc

RAZON DE ACEPTACIÓN: Quito, 30 de marzo del 2016

Acepto el nombramiento para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía SUIKER S.A., y prometo cumplir a cabalidad con mis obligaciones para el beneficio de la Empresa.

A handwritten signature in black ink, belonging to Pedro Antonio Jaramillo Castillo.

Pedro Antonio Jaramillo Castillo
C.I. 090486596-1

TRÁMITE NÚMERO: 24655



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	16980
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5898
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUIKER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO CASTILLO PEDRO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0904865961
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. DEL CANTON GUAYAQUIL DEL 19/01/1995 (GUAYAQUIL) NOT. 26 (GUAYAQUIL) DEL 14/12/1994.- REFOR. RM # 1234 DEL 23/05/2006 NOT. 32 DEL 06/06/2005.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2016-17-01-70-D

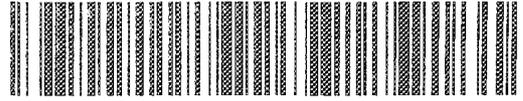
FACTURA N°
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que abra de folios(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 25 ABR 2016

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000014669

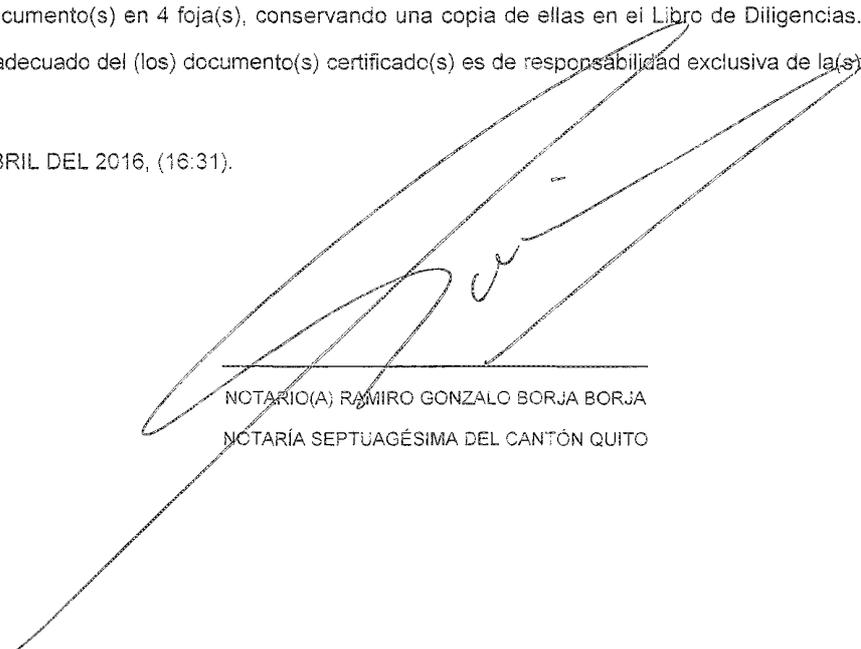


20161701070D02071

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701070D02071

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SUIKER S.A. y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 27 DE ABRIL DEL 2016, (16:31).



NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO